ACTA ASAMBLEA VIRTUAL GENERAL ORDINARIA

AÑO 2023

COFIPOR

11/03/2023

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CRÉDITO COFIPOR

ACTA ASAMBLEA VIRTUAL GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

No 019 DEL 11 DE MARZO DE 2023

QUE TRATA DE LA ASAMBLEA VIRTUAL GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CRÉDITO COFIPOR CONVOCADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE ACUERDO N°002 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022.

En Bogotá D. C., a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo las 08:00 horas, se conectaron a través de la plataforma Zoom meeting, los Asociados de la Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito "**COFIPOR**", convocada por el Consejo de Administración mediante Acuerdo N° 002 del 5 de diciembre de 2023, según Acta de reunión de la misma fecha. La convocatoria se publicó en la cartelera de la COOPERATIVA, en la Página Web y redes sociales de **COFIPOR**, según lo establecido en los Artículos 48 y 49 del Estatuto; igualmente fueron contactados los Asociados a los teléfonos registrados en la base de datos de "**COFIPOR**" de los cuales confirmaron asistencia 216, no pueden asistir 74, a 161 se les dejó razón; así mismo se enviaron correos electrónicos y mensajes de WhatsApp a los asociados registrados en la base de datos de COFIPOR. Se publicó en la cartelera de **COFIPOR** la lista de los Asociados inhábiles, certificada por la Junta de Vigilancia.

Verificadas las listas a las 08:00 horas del día señalado en la convocatoria, se encontraban conectados en la plataforma Zoom 66 de los 451 asociados hábiles, que constituyen menos de 50% (225.5 Asociados), por lo tanto no había quórum según el Artículo 51° del estatuto **COFIPOR**, Transcurrida una hora y siendo las nueve (09:00) de la mañana, el Coordinador de la Junta de Vigilancia dando aplicación al Artículo 51° del Estatuto **COFIPOR**, verifico la lista de asistencia y constató que se encontraban 142 asociados conectados de los 451 hábiles número superior al 10% (46 Asociados) requerido para deliberar y tomar decisiones, dando inicio a la reunión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno Nacional de la República de Colombia.
4. Himno del Cooperativismo.
5. Instalación de la Asamblea por parte del señor Presidente del Consejo de Administración.
6. Lectura Reglamento de funcionamiento de la Asamblea General de Asociados.
7. Elección mesa Directiva para la Asamblea General de Asociados.
8. Designación de la Comisión para la revisión y aprobación del acta.
9. Informe de la Comisión de Revisión y Aprobación del acta anterior.
10. Presentación informe de Gestión año 2022 Consejo de Administración y Gerencia.
11. Informe Revisor Fiscal.
12. Estudio y aprobación Estados financieros.
13. Informe Junta de Vigilancia.
14. Estudio y aprobación del presupuesto, vigencia 2023.
15. Distribución de excedentes.
16. Elección miembros para Consejo de Administración.
17. Elección de Junta de Vigilancia.
18. Elección Revisor Fiscal.
19. Proposiciones, Recomendaciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 9:00 am y dando cumplimiento al artículo 51 de los Estatutos, el señor Coordinador de la Junta de Vigilancia verifica que se encuentran conectados a la plataforma ZOOM, 142 de los 451 asociados convocados, número que constituye más del 10% requerido para deliberar y tomar decisiones, por lo tanto, se constató que hay quórum para dar inicio a la reunión.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Una vez leído el orden del día con la modificación propuesta se somete a votación y es aprobado en forma unánime por la Asamblea.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Se entonaron las notas marciales del Himno Nacional de la República de Colombia.

4. **HIMNO DEL COOPERATIVISMO.**

Se entonaron las notas del Himno del Cooperativismo.

5. **INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El señor presidente del consejo de administración(r) Coronel Luis Enrique Herrera Enciso, toma la palabra y otorga un cordial saludo a los asistentes:

"LLEVADERA ES LA LABOR CUANDO MUCHOS COMPARTEN LA FATIGA." / HOMERO

A través de los años de vida de la Cooperativa, hemos aprendido que hay múltiples variables que producen cambios intempestivos, muchas veces ajenos a las empresas, que llevan indudablemente a una permanente revisión de las estructuras solidarias, administrativas y logísticas con el fin de mantener viabilidad y hacerlas vigentes en el contexto de su especialidad. En el caso particular de **COFIPOR** hubo necesidad de adecuar su estructura de conformidad con los lineamientos normativos de la Supersolidaria, habiendo hecho avances, que le garantizan mantenerse dentro del marco legal y a la vez estar a la vanguardia de las entidades de su género. Dentro de los avances, está el de haber creado el cargo de oficial de cumplimiento, que muestra el camino en la dirección correcta para consolidar en un futuro próximo la entidad financiera que ha sido anhelo de todos los asociados.

En lo económico puede decirse que a pesar del rezago del COVID 19, la cooperativa, superó los impactos sufridos y ha logrado salir avante, manteniendo las líneas crediticias y administrando decorosamente los inmuebles arrendados en pro del beneficio de sus afiliados. Es importante señalar igualmente, que la casa adquirida fue remodelada en su totalidad y actualmente allí funciona la Sede de la Cooperativa, ahorrando de esta manera lo que se pagaba por canon de arrendamiento en las oficinas ubicadas en el edificio de **CASUR**.

Los principios de solidaridad han sido el derrotero de la Asamblea General y ésta ha venido marcando como siempre la orientación del Consejo de Administración, en las áreas Administrativa y de la Gerencia, buscando la fiel interpretación en las regulaciones normativas y de esa manera velando porque se acierte en la definición de las actividades encaminadas a la búsqueda de beneficios de los afiliados con la toma de las mejores decisiones para tal fin. Dentro de estos parámetros se ha continuado prestando el apoyo solidario y la ayuda mutua a los asociados, fortaleciendo además el renglón de los préstamos como eje principal de la actividad de la cooperativa. Esto refleja la maduración de **COFIPOR**, denotando a la vez una fortaleza y solidez que le da soporte y genera confianza en el mercado.

El momento es propicio para agradecer y reconocer la participación de los asociados quienes en muchas ocasiones aportan iniciativas que propician la acertada toma de decisiones y que naturalmente mejoran la calidad del servicio que

se presta a los cooperados; a la vez, es oportuno agradecer a la junta de vigilancia por su meritoria labor al hacer sugerencias que orientan las actividades para el cumplimiento y ejecución del plan de desarrollo de la cooperativa, igualmente reconocer la labor desempeñada por la Revisoría Fiscal que realiza detallados análisis de los estados financieros con el propósito de mantener los procedimientos ajustados a las normas contables y fiscales vigentes.

Los Comités que gobiernan los distintos procesos previos a la aprobación del Consejo de Administración, merecen especial reconocimiento por su dedicación y entrega y porque permiten además la dinámica propia de los productos que se manejan en las distintas áreas de la estructura de la Cooperativa. Finalmente se debe reconocer la magnífica labor desarrollada por la parte Administrativa que en cabeza de la Gerencia ha realizado actividades dignas de resaltar, como por ejemplo la adecuación de las oficinas en la Sede de **COFIPOR** para la atención y servicio de sus afiliados.

Para finalizar invito a los afiliados para que, con sentido de pertenencia, se unan a los distintos programas y participen activamente para hacer de **COFIPOR** una gran empresa Cooperativa.

"LAS PERSONAS FUERTES NO TUMBAN A LAS OTRAS, LAS AYUDAN A LEVANTARSE." / MICHAEL P. WATSON.

6. LECTURA REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA VIRTUAL GENERAL DE ASOCIADOS Y DE ELECCIONES PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023.

El señor secretario de la Asamblea General, German Martínez recuerda a los asociados que los reglamentos para la actual Asamblea fueron enviados a todos los asociados a sus respectivos correos electrónicos y a través de la página web de COFIPOR e inicia la lectura y solicita a la audiencia aprobar los reglamentos.

DECISIÓN: Los reglamentos son aprobados por unanimidad.

El señor secretario de la Asamblea recuerda a los asistentes que la reunión está siendo grabada.

7. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA PARA LA ASAMBLEA.

El secretario del Consejo, abrió la postulación de candidatos para integrar la Mesa Directiva de la Asamblea, al efecto, se postularon los siguientes Asociados:

Señor JULIO ENRIQUE ANGARITA

Señor HUGO EXCEHOMO LINARES

Señor GERMAN MARTINEZ

El presidente del Consejo propone a los Asambleístas votar por los postulados para ocupar los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea, con los siguientes resultados:

JULIO ENRIQUE ANGARITA	Presidente
HUGO EXCEHOMO LINARES	Vicepresidente
GERMAN MARTINEZ BAUTISTA	Secretario

DECISIÓN: LA HONORABLE ASAMBLEA ORDINARIA aprobó por unanimidad la elección y los cargos de los integrantes de la mesa directiva para la presente Asamblea.

Los elegidos nombrados manifestaron aceptar sus correspondientes cargos.

TOMA DE JURAMENTO

El presidente del Consejo, tomó el juramento a los elegidos quienes prometieron cumplir bien y fielmente con las responsabilidades del cargo para el cual fueron nombrados.

El señor JULIO ENRIQUE ANGARITA, Coordina con ayuda del soporte técnico el funcionamiento de su micrófono en consecuencia el señor HUGO EXCEHOMO LINARES SILVA. Elegido como vicepresidente, expresó su agradecimiento a los asambleístas y asume las responsabilidades para el cual fue nombrado.

El señor GERMAN MARTINEZ, secretario de la Asamblea, siguiendo instrucciones de la Presidencia, continúa con el orden del día.

8. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El presidente de la Asamblea abre las postulaciones para integrar la Comisión de Revisión y aprobación del acta de la reunión, para lo cual se postularon:

Señora	ELSA MARIA MONTAÑA
Señor	ERNESTO BERNAL FERREIRA
Señora	MAR LILY ROMERO SABOGAL
Señor	EULISES TORRES ROJAS

Sometidos a consideración de la Honorable Asamblea, los postulados, fueron elegidos por unanimidad, quienes a su vez aceptaron el cargo y realizan la respectiva toma de juramento.

9. INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Señor secretario de la asamblea GERMAN MARTINEZ dio lectura al informe de Revisión y Aprobación del Acta de reunión de la Asamblea General Ordinaria del año 2022.

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO COFIPOR

INFORME COMISION VERIFICADORA DEL ACTA ASAMBLEA VIRTUAL GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS NUMERO 018 DEL 12 DE MARZO DE 2022.

En Bogotá DC. A los (18) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las 9:00 horas, se reunieron de forma virtual a través de la plataforma Zoom, el comité elegido por la Asamblea Virtual General Ordinaria de Asociados compuesta por:

Mar Lily Romero Sabogal

Elkin de Jesús Silva Pineda

Nidia Esperanza Gelvez

Con el fin de revisar y aprobar el acta de la Asamblea Virtual General Ordinaria realizada el día 12 de marzo de 2022.

Seguidamente se procedió a la revisión y análisis del acta en todo su contenido, estableciendo que refleja en forma fiel y sintética los asuntos tratados y debatidos en cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados por la Asamblea.

En consecuencia, el comité aprueba por unanimidad el acta y en constancia firma a los 18 días del mes de marzo de 2022.

MAR LILY ROMERO SABOGAL

ELKIN DE JESUS SILVA PINEDA

NIDIA ESPERANZA GELVEZ

El señor presidente de la Asamblea Somete a votación la aprobación del informe de la comisión revisora del acta y La Honorable Asamblea general lo aprueba por unanimidad.

10. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA.

La señora Gerente Doris Quintero Machuca saluda a la honorable Asamblea y da inicio a su presentación.

Es la Asamblea de Asociados Nº 20, próximos a cumplir 18 años el 5 de abril, donde hemos disfrutado momentos agradables, pero también sortear momentos difíciles.

Momentos agradables como el crecimiento en asociados, crecimiento en colocación de créditos, crecimiento en servicios al asociado como seguros de vida, seguro de vehículos, servicio gratuito en **COORSERPARK**, salidas recreativas subsidiadas, regalos navideños, rifas, senderismo, auxilios para educación, auxilios de solidaridad.

Desde el inicio de la pandemia covid-19 nos preocupamos por el beneficio y atención oportuna al asociado brindándole los servicios de nuestra cooperativa independiente del flagelo que estaba golpeando a la humanidad, en donde no podíamos prestarlos en forma presencial, sin embargo, aprendimos a atender las necesidades de cada uno de nuestros asociados de manera virtual con el debido cumplimiento de protocolos de seguridad y de control interno.

Durante estos últimos años 2020-2022 nuestra preocupación se ha fundamentado en restringir los gastos al máximo y buscando una recuperación de los ingresos, así hemos logrado metas importantes como el sueño cumplido, que el día de hoy la cooperativa cuenta con su propia SEDE para bienestar de los asociados, lo cual nos brinda solidez, respaldo, confianza, orgullo y eficiencia para atenderlos como ustedes lo merecen.

Con gran satisfacción hemos podido reactivar nuestras salidas recreativas y pedagógicas. Para el año 2023, nuestro deseo es brindar la oportunidad a los asociados de capacitarse en: Cooperativismo, manejo de recursos financieros, herramientas de marketing digital, ofimática, innovación y liderazgo, constitución y gestión financiera de una empresa, curso de crecimiento y como mantener la base social, manualidades y otros que los asociados sugieran.

No queda más que agradecer su lealtad y compromiso con la Cooperativa ya que **"UNIDOS LOGRAREMOS LAS METAS QUE NOS FIJEMOS".**

A 31 de octubre de 2022, tenemos un total de asociados afiliados de 482, sin embargo, solo 449 son aportantes y los 41 restantes o son personas que acaban de afiliarse y el reporte queda pendiente para el siguiente mes y otros que se afilian, pero al no tener la capacidad de endeudamiento en la nómina no entran los descuentos y no se obligan con la cooperativa a pagar por ventanilla.

Luego del COVID-19, el año 2022 para COFIPOR ha sido de esfuerzo para recuperar y adquirir nuevos asociados.

La deserción de la mayoría de nuestros asociados se debe a la necesidad de recuperar sus aportes con el fin de sufragar compromisos de primera necesidad como alimentación y techo y al no tener suficiente capacidad de endeudamiento para adquirir nuevos préstamos deciden tomar la decisión de desafiliarse de la cooperativa.

En cuanto a los CREDITOS el año 2022 COFIPOR aprobó y desembolso 121 créditos por valor total de $1.479 millones que con respecto al año 2021 tuvo un incremento del 36.2%.

A diciembre de 2022, de los 449 asociados aportantes el 50.6% de estos se encuentran haciendo uso de este servicio en la cooperativa, significando esto que la misión de COFIPOR se está cumpliendo.

El total de la cartera a diciembre de 2022 se encuentra en $1.906.5 millones de pesos, que con respecto a diciembre de 2021 nos muestra un aumento de $132.4 millones de pesos. Este aumento se debe a la reactivación de los créditos por el aumento de las tasas de interés de las entidades bancarias que ha favorido a COFIPOR para colocar el dinero en manos de los asociados manteniéndoles las mismas tasas del año anterior.

Analizando el comportamiento de la cartera por edades, vemos que la categoría A y B han tenido un aumento de $179.3 y $71.6 millones de pesos con respecto a diciembre de 2021 y las categorías C, E y E1 disminuyeron efecto de la diligencia de cobro que se llevó a cabo y el buen estudio de la colocación para no correr riesgos de no recuperación de los créditos otorgados.

En cuanto a la participación por categorías podemos ver que 88.3% se encuentra en categoría A y el 6.6% en categoría E y E1

COFIPOR POST-PANDEMIA AÑO 2022

Como se ha venido contando en el año 2021 COFIPOR adquirió un inmueble ubicado en el barrio LA ESMERALDA con el fin de trasladarnos a nuestra propia sede y explotar de manera económica la propiedad.

A partir del mes de enero de 2023 la cooperativa ha estado prestando sus servicios en la nueva sede y los regalos navideños fueron entregados en la casa con el fin de despertar el sentido de pertenencia de los asociados al conocer la sede COFIPOR.

Con respecto a nuestra misión de SOLIDARIDAD el convenio COFIPOR-COORSERPARK del 1 de enero a 31 de diciembre 2022 ha amparado 558 afiliados más su núcleo familiar promedio de 4 personas por asociado, representando para la Cooperativa un balance social por este concepto de $26.4 millones y 4 siniestros atendidos.

FONDO DE EDUCACION Y CAPACITACION ASOCIADOS Y EMPLEADOS

Se continua con la capacitación del personal de la cooperativa en los temas del SIIARE con el fin de seguir con los requerimientos de la Supersolidaria y demás entes de control.

SARL	Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez
SARO	Sistema de Administración de Riesgos de Operación
SARC	Sistema de Administración de Riesgos de Créditos
SARM	Sistema de Administración de Riesgos del Mercado
SARLAFT	Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de activos y Financiación del Terrorismo

Con la capacitación, actualmente se hace seguimiento mensual al SARLAFT y SARC módulos adquiridos con la firma Tecno informática de Bucaramanga con quien se tiene contrato del software administrativo y financiero. La Cooperativa cuenta con su propia matriz del Sistema Integral de Administración de Riesgos respecto al SARLAFT Y SARC.

Se continua con el programa de capacitación sobre el Decreto 2150 de 2017 Resol 0312 de febrero 2019 y sus reglamentarios SG-SST (Sistema de Gestión en Seguridad Social en el Trabajo).

Se atendió por este concepto 7 solicitudes resolviéndolas con montos de $200 mil pesos cada una.

Con la entidad Fundación Centro de Educación y Desarrollo Solidario "Funceydes se continua la capacitación del personal de la cooperativa y administrativos.

COMPORTAMIENTO CUENTAS-historia 2005-2022

El comportamiento del activo en los 18 años ha sido creciente, sin embargo, a corte diciembre 2022 muestra una baja de $119.4 millones, 3.6% con respecto al año 2021 debido al pago del saldo de la deuda del inmueble comprado para la sede en el barrio La Esmeralda, el cual se verá reflejado en la disminución del pasivo como contrapartida.

Con respecto al pasivo a corte diciembre 2022, comparado con el 2021 el efecto también fue de disminución de $133.6 millones por el pago del saldo adeudado por la compra del inmueble sede de la Cooperativa en el barrio La Esmeralda.

En cuanto al patrimonio presenta un aumento de $14.2 millones, 0.5% efecto de: aumento de los aportes de los asociados en $11.1 millones y disminución de los excedentes con respecto al año 2021 en $$15.1 millones.

La cuenta de ingresos muestra un aumento de $113.8 millones con respecto a diciembre 2021 al pasar de $866.3 millones en el 2021 a $980.1 millones.

A 31 de diciembre de 2022 se presenta unos excedentes acumulados de $32.5 millones.

Para el funcionamiento de la cooperativa el 32.7% lo produce el servicio de préstamos, el servicio de parqueadero produce 48.1% y arrendamiento de locales el 17.8% a corte diciembre de 2022.

La Cooperativa sigue dependiendo de los ingresos producidos por la explotación del lote, por tal motivo se espera que el inmueble casa de la Esmeralda comience a producir económicamente a partir del año 2023.

La Gerencia semanalmente y el Consejo de Administración al menos una vez al mes monitorean la actividad económica de COFIPOR por medio de indicadores financieros y de gestión de riesgos. Igualmente estando atentos a las recomendaciones de las entidades y entes de control Supersolidaria, Revisoría Fiscal y Junta de Vigilancia.

Con las anteriores consideraciones al evaluar la "HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA O EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO", El consejo de Administración y Gerencia hemos obtenido toda la información disponible sobre el futuro que cubre los siguiente diez meses a partir del 1 de enero de 2023 sobre el que se informa.

En los próximos tres (3) años es viable la actividad de servicios de crédito, servicios por medio de convenios con otras entidades de seguros y de turismo y con respecto a los servicios de parqueadero y generación de ingresos por concepto de arriendo.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2022

- Adquisición de firma de pagarés digital

COFIPOR en pro de modernizar los procesos documentales en la prestación de servicios a sus asociados adquirió e implemento la plataforma digital CERTICAMARA con el apoyo de la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA para que los asociados interesados en créditos puedan realizar todo el proceso desde la solicitud de crédito hasta la firma de documentos legales de forma completamente virtual y segura.

- Adquisición de la firma digital.

Se tramito de forma exitosa el medio de firma digital ante la DIAN que permitirá a COFIPOR realizar el pago de sus obligaciones tributarias de forma virtual y oportuna

sin generar un desgaste administrativo en citas presenciales en las congestionadas oficinas de la DIAN.

- Salida recreativa a EJE CAFETERO

Se realizó la principal actividad recreativa de la cooperativa en el mes de octubre durante 4 días con la participación de 42 asociados que se inscribieron y recibieron el beneficio ofrecido por COFIPOR en cuanto a subsidio porcentual del costo de la salida y financiación al 0% de interés para los asociados participantes.

- Programación de salida de recorrido luces navideñas

Retomamos la actividad navideña esperada por muchos asociados para realizar un recorrido por los hermosos pueblos iluminados de Boyacá, COFIPOR subsidia a los asociados que participan.

- Concursos con premios los días DIA DE LA MADRE Y DIA DEL PADRE

En estas importantes fechas COFIPOR hace presencia en las redes sociales invitando a sus asociados a participar en divertidos Concursos o sorteos con premios.

- Salida Laguna de Guatavita

La primera salida recreativa realizada después de la pandemia, una divertida actividad ecológica de un día que nos permitió compartir con los asociados y sus familias siempre ofreciendo la comodidad para participar como es el subsidio y financiación al 0% de interés.

La señora Gerente Doris Quintero finaliza su intervención dando las gracias a la honorable asamblea por su atención.

El señor Presidente solicita atentamente a los asistentes de la asamblea realizar sus preguntas al chat de la reunión para que sean resueltas sus dudas.

El señor Humberto López pide la palabra y saluda a los asistentes para preguntar sobre algunos puntos de la presentación de la señora Gerente, así:

"En la página 24 numeral 4 relacionado con el cuadro que dice compra inmueble en la casa la esmeralda se menciona sobre explotar económicamente el bien inmueble, solicita atentamente aclarar qué tipo de explotación del predio se puede dar aparte del ahorro en el pago del canon de arrendamiento de la sede COFIPOR".

La señora Gerente explica que se debe a tener en cuenta las propuestas, iniciando por el alquiler del salón para realizar eventos sociales como capacitaciones o reuniones sociales, también se contempla la posibilidad de implementar la venta de productos de cafetería. Ya está la casa adaptada ahora tenemos que ir presentando proyectos qué podemos hacer en este espacio además de las oficinas administrativas.

El señor asociado Eduardo Martínez pregunta a través del chat de la reunión cuantas personas caben en el salón de la sede de la cooperativa, la gerente

responde que para capacitación pueden ser aproximadamente 60 personas y para una reunión social aproximadamente 40 personas de forma cómoda.

El señor Vicepresidente de la asamblea Hugo Excehomo Linares pregunta sobre el uso que se puede dar en la zona de la sede de COFIPOR a fin de no realizar actividades que no estén autorizadas en el POT.

La Gerente responde que se tendrán en cuenta las condiciones del servicio para cada uno de los posibles contratantes del servicio de alquiler.

El señor Humberto López, continúa preguntando sobre la cifra presentada en la página 16 de la cartilla sobre el valor de la remodelación de la sede de la cooperativa $260. 618.000 y en la página 72 del informe de estados financieros aparece un valor por el mismo concepto de $277.434.000 existiendo una diferencia de más de 17 millones. La señora contadora responde que la señora Gerente está mostrando solamente lo pagado al proveedor en el año 2022, no está teniendo en cuenta los valores de impuestos y el pago de registro de instrumentos públicos, el costo total de la adquisición de la sede COFIPOR $1.037.434.000

11. INFORME REVISOR FISCAL.

El señor Revisor Fiscal Javier Joya toma la palabra y da inicio a la exposición de su informe:

He auditado los Estados Financieros individuales de la **Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito COFIPOR**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el resultado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito COFIPOR**, a 31 de diciembre de 31 de 2022, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2, anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la

sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la **Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito COFIPOR**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión

Otros asuntos.

Los Estados Financieros individuales terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí y en mi informe de febrero 21 de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos, los cuales se presentan exclusivamente para fines de comparación.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2, anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus decretos reglamentarios y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Comunique a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría, realizando las respectivas observaciones y recomendaciones.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Dentro del desarrollo de las labores de Revisoría Fiscal, en mi concepto, además, informo:

- Que, durante el año 2022, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración y de la Asamblea General de Asociados.

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de contabilidad se llevan y se conservan debidamente.

- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integral de los Estados Financieros que he examinado.

- La Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

- La Administración deja constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios.

- De conformidad con el capítulo 5 del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, artículo 1.1.4.5.2. correspondiente a las normas de información financiera aplicable a los preparadores de información financiera grupo 2, vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria se dio el reconocimiento y presentación a la cartera de créditos y con el artículo 1.1.4.6.1 a los aportes sociales.

- Se cuenta con medidas para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, se continúa con la administración del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

- Se continúa con la administración de riesgos del Sistema de Administración de Riesgo de crédito - SARC con sus correspondientes manuales y políticas, se deberá continuar con las reuniones del comité de riesgos, durante el periodo 2022 y a la fecha de este informe se evidencia una reunión llevada a cabo en el día 09 de febrero de 2023.

- Se cuenta con la Matriz del sistema integral de administración de riesgos SIAR respecto al SARLAFT y del SARC, modelo implementado por la Cooperativa.

- Se cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno aprobado en la Asamblea General de Asociados llevada a cabo el 13 de marzo de 2021.

- Se ha dado cumplimiento sobre la ley de derechos de autor, legalidad del Software utilizado en la Cooperativa incluyendo el programa de contabilidad XEO del proveedor Tecnoinformatica S.A.S.

Informe sobre control interno, cumplimiento legal y normativo.

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Cooperativa.
- Estatutos de la Cooperativa.
- Acta de la Asamblea General, actas del Consejo de Administración, actas del comité de créditos, Acta del comité de riesgos.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, también utilicé como criterio el modelo Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission - COSO "Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la comisión Treadway". Este modelo

no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General y Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso

de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de general y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno.

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Párrafo de Énfasis.

Llamo la atención sobre la nota No 10, en donde se debe analizar el impacto en los Estados Financieros respecto a los ingresos del parqueadero ya que se continúa con la incertidumbre de no continuar con el Contrato de arrendamiento del lote en donde funciona el parqueadero y hasta la fecha del presente informe no se tiene la confirmación de la prórroga del contrato, de acuerdo con esta situación presentada y ante posibles inversiones es muy importante evaluar los riesgos que se puedan llegar a presentar y como recomendación tener en cuenta lo indicado en la normativa del Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO.

Otro párrafo de énfasis.

Según lo indicado en la Ley 2195 del 18 de enero de 2022 respecto a la transparencia y prevención y lucha contra la corrupción, la Cooperativa cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno aprobado en la Asamblea General de Asociados resolución No 001 llevada a cabo el 13 de marzo de 2021, con el SARLAFT y el SARC y la correspondiente matriz de riesgos.

El señor Revisor Fiscal finaliza su intervención y entrega el uso de la palabra al señor presidente de la Asamblea quien pregunta a los asistentes si tienen dudas respecto a la presentación del señor revisor fiscal.

No se presentan dudas al respecto la reunión continua.

12. **ESTUDIO Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS** La Contadora RUTH EMILSE MUNAR FONSECA, explica de manera detallada los Estados Financieros, Balance General y Estado de Resultados y se refiere a las notas aclaratorias de los mismos, tal como se detalla a continuación:

A continuación, presenta el estado de situación financiera de COFIPOR.

Si observamos que el total del activo del año 2022 cerró en (expresados en miles de pesos) $3.154.033 en el año 2021 teníamos unos activos de $3.273.410 con una diferencia de menos $119.377, entre los aspectos a resaltar está el aumento en la cartera menor a un año en un 29.93% y la cartera mayor a un año aumenta también en un 6.99% producto de la reactivación de los créditos en el año 2022.

También se evidencia en la situación financiera de COFIPOR el aumento en la cuenta de propiedad planta y equipo cuyos primeros trámites de la compra de la sede se habían realizado en el año 2021 y finalizada la compra en el año 2022.

Con respecto al pasivo, cerró en (expresados en miles de pesos) $214.218 que comparado con el cierre del año 2021 por valor de $378.742 arroja una diferencia de menos $133.610 esta diferencia se presenta en la deuda saldada a los propietarios de la casa comprada por COFIPOR durante el año 2022.

Es importante resaltar que en año 2021 teníamos un valor de $2.894.668 de patrimonio que en el cierre del año 2022 aumento a $2.908.902 subiendo un 0.49% significa que a pesar de que el activo disminuyo el patrimonio de la cooperativa sigue creciendo en $14.234.

A continuación, presenta el estado de resultado integral COFIPOR.

La señora Ruth Munar manifiesta que en general los ingresos de la Cooperativa subieron en un 10.61% es decir en $81.958. La actividad que más contribuyó a este incremento fue el producido diario en parqueadero que subió de $348.150 en el año 2021 a $416.601 para el año 2022. Es decir, subieron en un 19.66%.
Los ingresos por intereses de créditos de consumo subieron de $277.480 en el año 2021 a
$283.692 para el año 2022 es decir subió en un 2.24%.
En el año 2021 se explotó la actividad de asistencia técnica a conjuntos residenciales y comerciales en la ejecución de Asambleas Virtuales por el cual obtuvimos un ingreso de $2.600. sin embargo, durante el año 2022 no tuvimos ingresos por este concepto.

El impuesto de Renta por valor de $15.984 está calculado y depurado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario y normas afines determinando además lo establecido en el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, sobre la determinación del beneficio neto o excedente de las entidades del Régimen Tributario Especial.

Sobre el estado de cambios en el patrimonio

Para el año 2022 tuvo un crecimiento del 0.49% cuya influencia se debe al aumento de los aportes recibidos por los asociados y menos aportes reclamados por los asociados retirados de la cooperativa.

Sobre el estado de flujo de efectivo

En el año 2021 teníamos un flujo de efectivo por valor de $815.716 y en el año 2022 cerramos con $202.282, de la actividad operativa tenemos una disminución de $326.793, de las actividades de inversión se observa una variación por motivo de la compra de la casa.

Notas a los estados financieros

Entre algunas notas a resaltar están la numero 6 que refleja la remodelación de la sede de la esmeralda por valor de $277.424.

También observamos en la nota numero 9 correspondiente al patrimonio en donde se puede observar el fondo de destinación específica que se utilizó para llevar a cabo la compra de la sede COFIPOR por valor de $1.037.434 de los cuales de recursos propios se utilizaron $443.211, se recomienda para el año 2023 realizar un nuevo avaluó comercial de la propiedad para definir el valor actual de casa COFIPOR.

Cada una de las notas financieros serán anexados al acta de asamblea general de asociados para el conocimiento de todos los interesados.

La señora Ruth Munar agradece la atención prestada y finaliza su intervención presentando la certificación a los estados financieros con sus respectivas firmas.

El señor presidente de la asamblea Julio Angarita ~~abre los micrófonos y~~ pregunta a los asociados y tienen alguna duda con respecto a los estados financieros presentados.

No se presentan dudas al respecto por tal motivo el señor presidente de la asamblea somete a votación de los asociados asistentes la aprobación de los estados financieros presentados por la señora contadora Ruth Munar Fonseca.

DECISIÓN: Votaron 133 asociados de 156 asociados presentes a favor de la aprobación y cero votos en contra de la aprobación de los estados financieros.

13. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA.

El señor Coordinador de la Junta de Vigilancia Santiago Triviño López saluda a los asistentes y presenta su informe.

Respetados asociados:

En mi calidad de Coordinador de la Junta de Vigilancia, y como cabeza del gran equipo de trabajo conformado por Erika Nathaly Cely Quintana, Nidia Gelvez de Martínez y Nelly Consuelo Cifuentes, quiero agradecer a todos ustedes la confianza en nosotros depositada para velar por sus intereses como asociados y permitirnos hacer una grata gestión de proteger a la luz de los estatutos la ley el actuar de nuestra querida Cooperativa.

Al igual que para cada uno de nuestros asociados, este año también ha traído para nosotros grandes retos financieros, personales y profesionales, pues nos encontramos atravesando una época histórica de reactivación económica mundial después de una devastadora Pandemia que a todos nos impactó gravemente de una u otra forma, lo que hace que tengamos que diseñar estrategias para levantarnos nuevamente de forma rápida, consistente y firme.

La pandemia nos enseñó que, ante las caídas, solo nos queda aprender a levantarnos, y al hacerlo, asegurarnos de tener aún más fortaleza que antes. Por ello, como Cooperativa entendimos que ponernos en pie, significa determinación y apoyo total de quienes entienden nuestras necesidades y desean nuestra recuperación tanto como nosotros.

Fue allí, donde recordamos que Cofipor, más allá de ser un ente que otorga créditos y beneficios materiales a sus asociados, es una entidad de humanos para humanos, donde la solidaridad nos une como familia.

En este escenario, es donde la Junta de Vigilancia trabajó fuertemente, bajo un panorama cuya meta fue clara: Ayudar a nuestros asociados a resurgir como personas después de la fuerte crisis que cada uno de ellos superó.

Queremos que COFIPOR sea ese apoyo que otros entes les niegan, ser esa mano amiga que ayuda a ponerse en pie y satisfacer las necesidades, proyectos y sueños de cada persona que se acerca a nosotros. Por eso, mes tras mes trabajamos en estos objetivos, procurando facilidades en trámites y acceso a nuestros portafolios, además de revisar programas que ayudarán al crecimiento personal y familiar de cada uno de los asociados.

De igual modo se verificó que cada acto emanado de la Cooperativa, hubiese sido fiel a nuestro anhelado propósito, garantizando siempre la transparencia, rectitud y eficacia que nos caracteriza, ideando estrategias jurídicas eficientes que ayudaran al Consejo de Administración y todo el personal administrativo para poder llegar de la mejor manera a las personas.

Resultado de ello, fue poder observar como varios asociados obtuvieron la ayuda que requirieron en el tiempo donde más lo necesitaron, superaron sus obstáculos y recuperaron sus sueños y expectativas que habían dejado a un lado en razón de la crisis mundial que sobrevino.

Nuestra mejor recompensa fue poder trabajar para ustedes y haber conseguido que su Cooperativa estuviese presente para lograr mantener la calidad de vida que cada asociado se propuso.

De esta forma, en nombre de la Junta de Vigilancia y Control Social, agradecemos su voto de confianza depositada en sus miembros quienes con ahínco desarrollaron con esmero la hermosa labor encargada en pro de nuestros asociados.

14. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, VIGENCIA 2023.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITO COFIPOR
PRESUPUESTO INGRESOS - GASTOS E INVERSIONES
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

DESCRIPCION CUENTA	AÑO 2022 EJECUCION	AÑO 2023 PRESUPUESTO	VARIACION	%
TOTAL INGRESOS	980,144	1,129,251	149,107	15.21%
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	283,692	405,244	121,552	42.85%
CUOTAS DE ADMISION Y/O AFILIACION	2,817	3,263	446	15.83%
SERVICIO DE PARQUEADERO	398,021	480,442	82,421	20.71%
ASAMBLEAS VIRTUALES	-	3,000	3,000	0.00%
RECUPERACION DE GASTOS	19,125	19,509	384	2.01%
ARRIENDO LOCALES	154,004	175,593	21,589	14.02%
COMISION CONVENIOS	91	6,600	6,509	7152.75%
INGRESOS FINANCIEROS	835	600	- 235	-28.14%
REVERSION DE PROVISIONES	121,559	35,000	- 86,559	-71.21%
TOTAL EGRESOS	931,701	1,124,957	193,256	20.74%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	260,855	361,110	100,255	38.43%
ARRENDAMIENTOS	333,881	313,787	- 20,094	-6.02%
PROVISION DE CARTERA	20,669	16,077	- 4,592	-22.22%
GASTOS GENERALES	220,030	276,919	56,889	25.51%
GASTOS PARA ASOCIADOS	59,182	106,451	47,269	79.87%
AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	16,654	27,610	10,956	65.78%
GASTOS FINANCIEROS	19,830	23,003	3,173	16.00%
EXCEDENTE (PERDIDA) ANTES DE INVERSIONES	48,443	4,294	- 44,149	-91.14%
INVERSIONES- NUEVOS PROYECTOS	-		-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	48,443	4,294	- 44,149	-91.14%
IMPUESTO DE RENTA	15,965	859	- 15,126	-94.63%
EXCEDENTE (PERDIDA) NETO DEL PERIODO	32,468	3,435	- 29,023	-89.42%

El señor Ernesto Bernal Ferreira saluda a los asistentes y resalta la buena gestión de la administración en cuanto a lo referente a la ejecución presupuestal de año 2022 a continuación presenta la propuesta de presupuesto 2023 exponiendo punto por punto:

Ejecutamos 980.144 millones de pesos en el año 2022 y para el año 2023 se presupuestan 1.129.251 millones con una variación de 15.21%.

En los gastos se ejecutaron 931.701 millones de pesos en el año 2022 y para el año 2023 se presupuesta un valor de 1.124.947 adicional millones de pesos con una variacion del 20.74%.

Resalta que se presupuesta un aumento de 100.255 millones de pesos producto de la intención de la administracion en integrar personal laboral nuevo a la cooperativa.

El señor Ernesto Bernal Ferreira finaliza la explicacion del presupuesto presentado y sede la palabra al señor Presidente de la Asamblea quien pregunta a los asistentes si existe alguna duda con respecto a la presentacion del presupuesto para el año 2023.

El señor asociado Humberto Lopez pregunta sobre el cuadro presentado por la Gerencia en su informe, especificamente sobre el aseguramiento de la sede debido a todos los riesgos que se puedan presentar y sobre todo por los recientes movimientos sismicos presentados en el pais. Solicita atentamente que se aclare a la asamblea si dentro del presupuesto esta contemplado un seguro todo riesgo y de no existir sugiere incluir este valor dentro del presupuesto para el año 2023.

El señor Ernesto Bernal responde que la administracion tuvo en cuenta esta situacion y presenta mas a detalle el presupuesto en la hoja de trabajo señalando especificamente la discriminacion de cada cifra presupuestada incluyendo el rubro de seguros en donde se refleja el dinero presupuestado para este fin.

El señor presidente de la Asamblea al no encontrar mas preguntas sobre el tema de presupuesto somete a votacion el presupuesto para el año 2023 presentado por la administracion.

La votacion se realiza con 119 de 160 asociados presentes con los siguientes resultados

119 votos totales de asociados
118 votos a favor de la aprobacion del presupuesto 2023.
1 voto en contra de la aprobacion del presupuesto 2023.

DECISION: La Honorable Asamblea aprueba por una votacion de 118 a favor y 1 en contra el presupuesto 2023 presentado por la administracion.

15. DISTRIBUCION DE EXCEDENTES.

El señor secretario de la Asamblea presenta la propuesta de distribución de excedentes a la honorable asamblea de Asociados.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITO		
PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022		
TOTAL INGRESOS		980.143.393
TOTAL EGRESOS		931.700.794
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS		48.442.599
PROVISION IMPUESTO DE RENTA		15.984.328
EXCEDENTES NETOS DEL PERIODO		32.458.271
DISTRIBUCION		
FONDO EDUCACION	20%	6.491.654
PROTECCION DE APORTES	20%	6.491.654
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	3.245.827
A DISPOSICION ASAMBLEA 2022	50%	16.229.136
TOTAL EXCEDENTES		32.458.271

El señor secretario manifiesta que, si algún asociado tiene una idea para invertir recursos en algún negocio como por ejemplo un supermercado o algo similar, lo puede manifestar en este momento. No se presentan propuestas formales por parte de los asociados asistentes.

El señor Ernesto Bernal Ferreira propone a la honorable asamblea utilizar los $16.229.136 millones a disposición de la asamblea para que formen parte de un proyecto futuro para inversiones que generen ingresos para la cooperativa.

El señor presidente solicito nombrar desde ya la destinación especifica del fondo en el cual se utilizaría el dinero a disposición de la asamblea.

El señor contador Ernesto Bernal menciona que la propuesta que se trae a la asamblea en el punto de varios es sobre la creación de un fondo de inversiones año 2023-2026 hasta por 500 millones de pesos para crear un negocio viable para la cooperativa, de forma que se propone a la asamblea que los $16.229.136 millones a disposición de la asamblea inicien haciendo parte del mencionado fondo de inversiones.

El señor presidente de la Asamblea pregunta a los asociados presentes en la asamblea general de asociados si tienen dudas con la distribución de excedentes presentada.

La señora asociada Ismaelina Moreno toma la palabra y manifiesta: que se debe tener en cuenta la revalorización de aportes de asociados para incrementarlos a cada uno de ellos como motivación para que aumenten su ahorro mensual en la cooperativa.

El señor Presidente de la Asamblea, replica que ya es una motivación grande para los asociados que la cooperativa tenga su propia sede pues garantiza la estabilidad económica de la cooperativa generando confianza en todos los miembros actuales y futuros de nuestra entidad solidaria, también menciona que la cooperativa se está ahorrando el gasto mensual de pago de arrendamiento lo que se considera una disminución del gasto. Además, no sería muy representativo para los asociados recibir la distribución de los $16.229.136 millones debido a que cada uno de ellos recibiría una parte muy pequeña de este valor.

La señora asociada Ismaelina Moreno comenta: que tiene experiencia en el manejo de negocios de supermercado y hoteles en cooperativas de pensionados, en su experiencia esas inversiones generan muchos gastos que al final de cuentas no benefician en mayor medida a los asociados. Considera que en el momento actual no es buena idea un negocio de este tipo de actividad.

El señor Asociado y presidente del consejo de administración Luis Enrique Herrera Enciso motiva con sus palabras a los asociados para que aprueben la destinación de los $16.229.136 millones en beneficio del crecimiento de la cooperativa.

El señor Revisor Fiscal pide tener en cuenta que se debe crear los fondos con una destinación específica muy clara.

El señor asociado German Martínez Camacho pregunta al señor contador que medidas está tomando COFIPOR para contrarrestar los efectos de la inflación.

El señor Ernesto Bernal responde que las variaciones se están estudiando y realizando un análisis minucioso mensualmente en las reuniones del consejo de administración en el cual se toman decisiones como el aumento de las tasas de interés sobre los créditos que realiza la cooperativa teniendo en cuenta la realidad económica del país y el aumento de tasas de interés por parte del banco de la república.

La señora asociada Doris Martínez interviene manifestando que se debe pensar en crecimiento de la cooperativa y no vale la pena distribuir tan poco dinero entre todos los asociados.

El señor asociado Alberto Rodríguez Camargo está de acuerdo con lo planteado por la señora asociada Doris Martínez y motiva a los asociados a votar a favor destinar el dinero al fondo de inversión.

El señor Presidente de la asamblea cierra el debate y somete a votación la propuesta distribución de excedentes con el valor de $16.229.136 millones a disposición de la asamblea para fondo de inversión especifica o para usarlos en distribución de excedentes para los asociados.

La votacion se realiza con 131 de 157 asociados presentes con los siguientes resultados

131 votos totales de asociados
105 votos a favor de la aprobacion de distribucion de aportes con la destinación de fondo de inversion especifica.
26 votos a favor de la aprobacion de distribucion de aportes con la destinación de revalorizacion de aportes de los asociados.

DECISION: La Honorable Asamblea aprueba por una votacion de 105 votos a favor la propuesta de distribucion de aportes con la destinación de fondo de inversion especifica.

16. ELECCIÓN DE MIEMBROS PARA CONSEJO DE ADMINISTRACION

Siendo las 12:35 pm y dando cumplimiento al reglamento de elecciones y debates, el señor Coordinador de la Junta de Vigilancia verifica que se encuentran conectados a la plataforma ZOOM, 157 de los 451 asociados convocados, número que constituye más del 10% requerido para deliberar y tomar decisiones, por lo tanto, se constató que hay quórum para dar inicio a las votaciones.

El presidente de la asamblea abre las postulaciones para que los asociados se postulen como candidatos a participar en el consejo de administracion durante el periodo 2023-2026.

La señora Asociada Doris Martinez resalta el buen trabajo realizado por el consejo de administracion actual y propone reelegir a los actuales consejeros en los cargos que ocupan actualmente.

El señor Presidente de la asamblea agradece la intervencion de la señora Doris Martinez y sugiere a los asociados votantes tener en cuenta la apreciacion de la señora asociada a la hora de dedicir sobre los nuevos integrantes del consejo de administracion de COFIPOR.

El señor Asociado Santiago Triviño Lopez hace uso de la palabra mencionando que lo que no esta roto no se debe reparar pues considera que el consejo actual lo esta haciendo muy bien.

El señor Presidente aclara que de igual forma se debe realizar la votacion pues actualmente hay postulados nuevos aspirando formar parte del consejo de administración.

El señor Secretario de la asamblea realiza la lectura del estatuto COFIPOR Articulo 58 con los requisitos para ser elejido miembro del consejo de administración, al finalizar presenta a todos los candidatos dando el espacio dentro de la reunion para que cada uno de ellos exponga ante la honorable asamblea sus respectivas hojas de vida.

CANDIDATOS:

Luis Enrique Herrera Enciso
Orlando Rojas Quiroga
German Martinez Bautista
Mar Lily Romero Sabogal
Elsa Maria Montaña Vargas
Nidia Esperanza Gelvez de Martinez
Hugo Excehomo Linares
Julio Cesar Moreno Llanos
Julio Enrique Angarita
Doris Martinez Rodriguez

El señor Presidente somete a votacion de la honorable asamblea general de asociados COFIPOR la elección del Consejo de administracion para el periodo 2023-2026

Se realizan las votacion y los resultados son de la siguiente forma:

DECISION: La votacion se realiza votan 133 de los 157 asociados presentes con los siguientes resultados avalados por la asamblea general de asociados quedando compuesta el consejo de administracion de la siguiente forma:

Luis Enrique Herrera	33 votos	consejero principal 1
Julio Enrique Angarita	30 votos	consejero principal 2
Julio Cesar Moreno Llanos	15 votos	consejero principal 3
Nidia Esperanza Gelvez de Martinez	14 votos	consejero principal 4
Elsa Maria Montaña	14 votos	consejero principal 5
Doris Martinez	10 votos	consejero suplente 1
German Martinez	6 votos	consejero suplente 2
Mar Lily Romero	5 votos	consejero suplente 3
Orlando Rojas	3 votos	consejero suplente 4
Hugo Linares Silva	3 votos	consejero suplente 5

Los candidatos elegidos aceptan verbalmente el cargo y firman las respectivas cartas de aceptacion de cargo.

17. ELECCIÓN DE JUNTA DE VIGILANCIA

El presidente de la asamblea abre las postulaciones para que los asociados se postulen como candidatos a participar en la junta de vigilancia durante el periodo 2023-2026.

El señor Secretario de la asamblea realiza la lectura del estatuto COFIPOR Articulo 84 con los requisitos para ser elejido miembro de la junta de vigilancia, al finalizar presenta a todos los candidatos dando el espacio dentro de la reunion para que cada uno de ellos exponga ante la honorable asamblea sus respectivas hojas de vida.

CANDIDATOS:

Santiago Triviño Lopez
Erika Nathaly Cely Quintana
Monica Fonseca Revelo
Irenarco Sotelo
Alejandra Castillo Martinez
Rafael Aguirre

El señor Presidente somete a votacion de la honorable asamblea general de asociados COFIPOR la elección de la junta de vigilancia para el periodo 2023-2026.

Se realizan las votacion y los resultados son de la siguiente forma:

DECISION: La votacion se realiza y votan 125 de los 157 asociados presentes con los siguientes resultados avalados por la asamblea general de asociados quedando compuesto la junta de vigilancia de la siguiente forma:

Santiago Triviño Lopez	40 votos	miembro principal 1
Erika Nathaly Cely Quintana	39 votos	miembro principal 2
Monica Fonseca Revelo	19 votos	miembro principal 3
Irenarco Sotelo	12 votos	miembro suplente 1
Alejandra Castillo Martinez	11 votos	miembro suplente 2
Rafael Aguirre	4 votos	miembro suplente 3

Los candidatos elegidos aceptan verbalmente el cargo y firman las respectivas cartas de aceptacion de cargo.

18. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL

El presidente de la asamblea abre las postulaciones para que interesados en participar como candidatos a la revisoria fiscal de COFIPOR durante el periodo 2023-2026.

Se presenta el señor Javier Joya (actual revisor fiscal) como candidato a continuar como revisor fiscal de la cooperativa y expone a los asociados su hoja de vida.

El representante de la empresa ASCOOP manifiesta su interes de ser contratados como revisor fiscal de la cooperativa presentando todo su portafolio de servicios.

El representante de la empresa Asesorias Gerenciales Consulting Group saluda a los asistentes y comienza su exposicion ante la honorable asamblea como candidato a la revisoria fiscal de COFIPOR.

El representante de la empresa Revisar Auditores agradece la oportunidad de participar como candidato a revisoria fiscal de COFIPOR y da inicio a la presentacion de los servicios y beneficios ofrecidos por su empresa.

El señor presidente de la Asamblea pregunta al público si tienen alguna duda con respecto a las presentaciones de los candidatos y al no haber preguntas al respecto somete a votación la elección del revisor fiscal de COFIPOR con los siguientes resultados.

Ascoop	16 votos
Asesorias Gerenciales Consulting Group	22 votos
Luis Javier Joya Veloza	50 votos
Revisar Auditores	30 votos

DECISION: La votacion se realiza y votan 118 de los 157 asociados presentes con los siguientes resultados avalados por la asamblea general de asociados quedando reelegido como revisor fiscal de COFIPOR el señor Luis Javier Joya Veloza.

El señor Luis Javier Joya Veloza acepta ser el revisor fiscal de COFIPOR y firma la carta de aceptacion de cargo.

19. PROPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y VARIOS.

El señor asociado Ernesto Bernal Ferreira hace uso de la palabra y propone a la honorable asamblea la aprobacion de tres propuestas

La primera propuesta es sobre la ejecucion de los fondos de solidaridad y educacion por valor de $14.166.827 y $11.119.654 respectivamente, explica que por no ejecutar estos valores en el periodo 2022 la asamblea puede aprobar una extension en el tiempo de ejecucion hasta el 31 de marzo de 2024.

El señor Presidente pregunta a los asistentes si tienen alguna duda sobre la propuesta del señor Ernesto Bernal Ferreira y no se presentan inquietudes al respecto.

El señor presidente somete a votacion la propuesta para aprobar una extension en el tiempo de ejecucion hasta el 31 de marzo de 2024.

La votacion se realiza con 157 asociados presentes y votan 99 asociados a favor de aprobar la extencion para la ejecución y 5 votos en contra de la extención del plazo de ejecucion de los fondos de educacion y solidaridad hasta el 31 de marzo de 2014.

DECISION: Se aprueba la extencion del plazo de ejecucion de los fondos de educacion y solidaridad hasta el 31 de marzo de 2014.

El señor Ernesto Bernal Ferreira presenta su segunda propuesta a la asamblea general de asociados explicando que se trata de una autorizacion de la honorable asamblea para trasladar los fondos que se encuentran en el fondo de estructura fisica a la cuenta 3280 como otras reservas debido a que ya se ejecuto el fondo y se debe enviar a la cuenta correcta.

El señor Presidente opina que se trata de un ejercicio de forma mas que de fondo y abre la posibilidad para que los asistentes manifiesten sus dudas, al no existir intervenciones por parte de los asociados presentes somete a votacion la aprobacion de la propuesta de cambiar del fondo de destinacion especifica a la cuenta 3280 otras reservas-sede principal 441653 fondo infraestructura. con los siguientes resultados:

La votacion se realiza con 157 asociados presentes y votan 88 asociados a favor de autorizar el cambio de los recursos del fondo de destinacion especifica a la cuenta 3280 otras reservas-sede principal 441653 fondo infraestructura y 8 votos en contra del traslado.

DECISION: Se aprueba el traslado de los recursos del fondo de destinacion especifica a la cuenta 3280 otras reservas-sede principal 441653 fondo infraestructura y 8 votos en contra del traslado.

El señor Ernesto Bernal Ferreira presenta la tercera propuesta que trata sobre crear un fondo de inversion a futuro para que el consejo de administracion proyecte con estos recursos un negocio que sea rentable para la cooperativa, por tal motivo la asamblea debe autorizar el traslado a ese fondo de los recursos por valor de 5 millones que tenemos en el fondo para supermercado, trasladar tambien los excedentes por valor de $16.229.136 que quedaron a la disposición de la asamblea en la distribución de excedentes y finalmente autorizar recursos por valor de 60 millones durante el año 2023, a fin de iniciar con estos recursos en total $81.229.136 el mencionado fondo de inversión y alimentarlo por al menos los próximos 4 años.

En conclusión, la creación de este fondo de inversión obedece a la misma metodología que se utilizó para comprar la casa que hoy en día es una realidad y proyectar a la cooperativa para que obtenga un negocio que de unos recursos que favorecerán a los asociados.

El señor presidente de la Asamblea opina que se debe condicionar esos recursos a que no afecten el flujo de servicio de crédito.

El señor Ernesto Bernal responde que la utilización de los fondos no debe perjudicar los recursos para la colocación de créditos.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

DE LA

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITO COFIPOR

CERTIFICA QUE:

De Conformidad con la Inspección y Control realizado por la Junta de Vigilancia durante la Asamblea Ordinaria anual de asociados celebrada el 11 de marzo de 2023, el Quorum requerido que trata el acta 019 del 11 de marzo de 2023, se mantuvo en todo momento a lo largo y hasta el final de la reunión.

Dada en Bogotá, a los quince (15) días del mes de junio de 2023.

DORIS QUINTERO MACHUCA
Representante Legal

La señora Mar Lily Romero Sabogal considera ambicioso el proyecto, hace un llamado a la sensatez pues las cifras están altas y adicionalmente ya llevamos tres meses corridos del año para lograr obtener esos 60 millones de pesos del año 2023.

El señor Asociado Alberto Rodríguez Camargo sugiere que la asamblea faculte al consejo de administración para realizar un flujo de recursos que constituya un fondo de inversión durante el año 2023 a 2026 hasta por 500 millones de pesos.

El señor Presidente pide al señor Ernesto Bernal que aclare a los asociados que es lo que se denomina "Flujo de recursos".

El señor Ernesto Bernal aclara que la asamblea anteriormente autorizo para la compra de la sede hasta mil millones de pesos y con esta autorización el consejo de administración reunió los recursos propios de la cooperativa para la compra cumpliendo de esta forma la autorización de la asamblea general de asociados, sería entonces "Flujo de recursos" sinónimo de "acumulación de recursos" para volver a establecer un fondo similar al que se utilizó para la compra de la casa.

El señor asociado Luis Enrique Herrera solicita la palabra y aclara a los asociados que lo que se busca es hacer una réplica de lo que se hizo con la compra de la casa y motiva a los asociados a que voten a favor de la propuesta.

El señor presidente del consejo de la asamblea somete a votación la pregunta ¿faculta la asamblea al consejo de administración para que haga una acumulación de recursos que constituya un fondo de inversión año 2023 al 2026 hasta por 500 millones?

La votacion se realiza con 157 asociados presentes y votan 84 asociados por: si faculta al consejo de administracion y 6 votos de asociados no facultan al consejo de administración.

DECISION: La asamblea general de asociados COFIPOR faculta al consejo de administración para que haga una acumulación de recursos que constituya un fondo de inversión año 2023 al 2026 hasta por 500 millones
El señor presidente de la Asamblea pregunta al público si existe otro punto a tratar.

No se presenta ninguna proposición, recomendación o conclusión adicional entre los asistentes, por tal motivo siendo las 2:42 pm de la tarde se da por concluida la reunión de Asamblea Virtual General de Asociados COFIPOR 2023.

Se firma como aparece,

JULIO ENRIQUE ANGARITA
Presidente Asamblea General

HUGO EXCEHOMO LINARES SILVA
Vicepresidente Asamblea General

GERMAN MARTINEZ BAUTISTA
Secretario Asamblea General

DORIS QUINTERO MACHUCA
Representante Legal

Documentos anexos

- INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE 2022.

¡Pasión que nos une!

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CRÉDITO
COFIPOR

Registro Cámara de Comercio de Bogotá: S0024966
NIT: 900018226-1
Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

CARTA DE ACEPTACION DEL CARGO

Yo **LUIS ENRIQUE HERRERA ENCISO** , identificado con cédula de ciudadanía 17.114.994, acepto ejercer el cargo de **CONSEJERO PRINCIPAL**, en virtud de la designación en la Asamblea General Ordinaria celebrada del día 11 de marzo de 2023, para su desempeño durante el período 2023-2026.

Declaro que no me encuentro inhabilitado para ejercer el cargo antes mencionado y cumplo con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito COFIPOR aplicable.

Firmo la presente carta de aceptación del cargo en Bogotá a los quince (15) días del mes de marzo de 2023.

LUIS ENRIQUE HERRERA ENCISO
Cc 17.114.994

CARTA DE ACEPTACION DEL CARGO

Yo **JULIO ENRIQUE ANGARITA** , identificado con cédula de ciudadanía 19.279.012, acepto ejercer el cargo de **CONSEJERO PRINCIPAL**, en virtud de la designación en la Asamblea General Ordinaria celebrada del día 11 de marzo de 2023, para su desempeño durante el período 2023-2026.

Declaro que no me encuentro inhabilitado para ejercer el cargo antes mencionado y cumplo con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito COFIPOR aplicable.

Firmo la presente carta de aceptación del cargo en Bogotá a los quince (15) días del mes de marzo de 2023.

JULIO ENRIQUE ANGARITA
CC 19.279.012

¡Pasión que nos une!

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CRÉDITO
COFIPOR

Registro Cámara de Comercio de Bogotá S0024986
NIT: 900018226-1
Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

CARTA DE ACEPTACION DEL CARGO

Yo **ELSA MARIA MONTAÑA VARGAS** , identificado con cédula de ciudadanía 51.658.196, acepto ejercer el cargo de **CONSEJERO PRINCIPAL**, en virtud de la designación en la Asamblea General Ordinaria celebrada del día 11 de marzo de 2023, para su desempeño durante el período 2023-2026.

Declaro que no me encuentro inhabilitado para ejercer el cargo antes mencionado y cumplo con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito COFIPOR aplicable.

Firmo la presente carta de aceptación del cargo en Bogotá a los quince (15) días del mes de marzo de 2023.

ELSA MARIA MONTAÑA VARGAS
CC. 51.658.196

¡ Pasión que nos une !

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CRÉDITO
COFIPOR

Registro Cámara de Comercio de Bogotá: S0024966
NIT: 900018228-1
Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

CARTA DE ACEPTACION DEL CARGO

Yo **NIDIA ESPERANZA GELVEZ DE MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 41.740.541, acepto ejercer el cargo de **CONSEJERO PRINCIPAL**, en virtud de la designación en la Asamblea General Ordinaria celebrada del día 11 de marzo de 2023, para su desempeño durante el periodo 2023-2026.

Declaro que no me encuentro inhabilitado para ejercer el cargo antes mencionado y cumplo con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito COFIPOR aplicable.

Firmo la presente carta de aceptación del cargo en Bogotá a los quince (15) días del mes de marzo de 2023.

Nidia Gelvez de M.

NIDIA ESPERANZA GELVEZ DE MARTINEZ
CC 41.740.541

¡Pasión que nos une!

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CRÉDITO
COFIPOR

Registro Cámara de Comercio de Bogotá S0024966
NIT 900018226-1
Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

CARTA DE ACEPTACION DEL CARGO

Yo **JULIO CESAR MORENO LLANOS** , identificado con cédula de ciudadanía 14.210.264, acepto ejercer el cargo de **CONSEJERO PRINCIPAL**, en virtud de la designación en la Asamblea General Ordinaria celebrada del día 11 de marzo de 2023, para su desempeño durante el período 2023-2026.

Declaro que no me encuentro inhabilitado para ejercer el cargo antes mencionado y cumplo con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito COFIPOR aplicable.

Firmo la presente carta de aceptación del cargo en Bogotá a los quince (15) días del mes de marzo de 2023.

JULIO CESAR MORENO LLANOS
CC 14.210.264

CARTA DE ACEPTACION DEL CARGO

Yo, **HUGO EXCEHOMO LINARES SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía **19.085.915**. acepto ejercer el cargo de **CONSEJERO SUPLENTE**, en virtud de la designación en la Asamblea General Ordinaria celebrada del día 11 de marzo de 2023, para su desempeño durante el período 2023-2026.

Declaro que no me encuentro inhabilitado para ejercer el cargo antes mencionado y cumplo con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito COFIPOR aplicable.

Firmo la presente carta de aceptación del cargo en Bogotá a los quince (15) días del mes de marzo de 2023.

HUGO EXCEHOMO LINARES SILVA
CC . 19.085.915

¡ Pasión que nos une !

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CRÉDITO
COFIPOR

Registro Cámara de Comercio de Bogotá: S0024966
NIT: 900018226-1
Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

CARTA DE ACEPTACION DEL CARGO

Yo, **LUIS JAVIER JOYA VELOZA** , identificado con cédula de ciudadanía 79.295.469, acepto ejercer el cargo de **REVISOR FISCAL**, en virtud de la designación en la Asamblea General Ordinaria celebrada del día 11 de marzo de 2023, para su desempeño durante el período 2023-2026.

Declaro que no me encuentro inhabilitado para ejercer el cargo antes mencionado y cumplo con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito COFIPOR aplicable.

Firmo la presente carta de aceptación del cargo en Bogotá a los quince (15) días del mes de marzo de 2023.

LUIS JAVIER JOYA VELOZA
CC 79.295.469

CARTA DE ACEPTACION DEL CARGO

Yo, **SANTIAGO TRIVIÑO LOPEZ** , identificado con cédula de ciudadanía 80.762.881, acepto ejercer el cargo de **MIEMBRO DE LAJUNTA DE VIGILANCIA**, en virtud de la designación en la Asamblea General Ordinaria celebrada del día 11 de marzo de 2023, para su desempeño durante el período 2023-2026.

Declaro que no me encuentro inhabilitado para ejercer el cargo antes mencionado y cumplo con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito COFIPOR aplicable.

Firmo la presente carta de aceptación del cargo en Bogotá a los quince (15) días del mes de marzo de 2023.

SANTIAGO TRIVIÑO LOPEZ
CC . 80.762.881

CARTA DE ACEPTACION DEL CARGO

Yo, **MONIKA MARIA FONSECA REVELO** , identificado con cédula de ciudadanía 1.010.222.340, acepto ejercer el cargo de **MIEMBRO DE LAJUNTA DE VIGILANCIA,** en virtud de la designación en la Asamblea General Ordinaria celebrada del día 11 de marzo de 2023, para su desempeño durante el período 2023-2026.

Declaro que no me encuentro inhabilitado para ejercer el cargo antes mencionado y cumplo con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito COFIPOR aplicable.

Firmo la presente carta de aceptación del cargo en Bogotá a los quince (15) días del mes de marzo de 2023.

MONIKA MARIA FONSECA REVELO
CC . 1.010.222.340

/ Pasión que nos une /

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CRÉDITO
COFIPOR

Registro Cámara de Comercio de Bogotá S0024966
NIT: 900018226-1
Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

CARTA DE ACEPTACION DEL CARGO

Yo, **ERICKA NATHALY CELY QUINTANA** , identificado con cédula de ciudadanía 1.018.444.942, acepto ejercer el cargo de **MIEMBRO DE LAJUNTA DE VIGILANCIA**, en virtud de la designación en la Asamblea General Ordinaria celebrada del día 11 de marzo de 2023, para su desempeño durante el período 2023-2026.

Declaro que no me encuentro inhabilitado para ejercer el cargo antes mencionado y cumplo con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito COFIPOR aplicable.

Firmo la presente carta de aceptación del cargo en Bogotá a los quince (15) días del mes de marzo de 2023.

Ericka C.

ERICKA NATHALY CELY QUINTANA
CC . 1.018.444.942

¡ Pasión que nos une !

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CRÉDITO
COFIPOR

Registro Cámara de Comercio de Bogotá S0024966
NIT: 900018228-1
Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

CARTA DE ACEPTACION DEL CARGO

Yo, **IRENARCO SOTELO RODRIGUEZ** , identificado con cédula de ciudadanía **19.221.413**. acepto ejercer el cargo de **MIEMBRO SUPLENTE DE LAJUNTA DE VIGILANCIA**, en virtud de la designación en la Asamblea General Ordinaria celebrada del día 11 de marzo de 2023, para su desempeño durante el período 2023-2026.

Declaro que no me encuentro inhabilitado para ejercer el cargo antes mencionado y cumplo con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito COFIPOR aplicable.

Firmo la presente carta de aceptación del cargo en Bogotá a los quince (15) días del mes de marzo de 2023.

IRENARCO SOTELO RODRIGUEZ
CC . 19.221.413

¡Pasión que nos une!

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CRÉDITO
COFIPOR

Registro Cámara de Comercio de Bogotá S0024966
NIT. 900018228-1
Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

CARTA DE ACEPTACION DEL CARGO

Yo, **RAFAEL ANTONIO MORENO HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía **19.365.079.** acepto ejercer el cargo de **MIEMBRO SUPLENTE DE LAJUNTA DE VIGILANCIA**, en virtud de la designación en la Asamblea General Ordinaria celebrada del día 11 de marzo de 2023, para su desempeño durante el período 2023-2026.

Declaro que no me encuentro inhabilitado para ejercer el cargo antes mencionado y cumplo con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito COFIPOR aplicable.

Firmo la presente carta de aceptación del cargo en Bogotá a los quince (15) días del mes de marzo de 2023.

RAFAEL ANTONIO MORENO HERRERA
CC . 19.365.079

CARTA DE ACEPTACION DEL CARGO

Yo, **ALEJANDRA LORENA CASTILLO MARTINEZ** , identificado con cédula de ciudadanía **1.033.703.329.** acepto ejercer el cargo de **MIEMBRO SUPLENTE DE LAJUNTA DE VIGILANCIA,** en virtud de la designación en la Asamblea General Ordinaria celebrada del día 11 de marzo de 2023, para su desempeño durante el periodo 2023-2026.

Declaro que no me encuentro inhabilitado para ejercer el cargo antes mencionado y cumplo con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito COFIPOR aplicable.

Firmo la presente carta de aceptación del cargo en Bogotá a los quince (15) días del mes de marzo de 2023.

Alejandra Castillo

ALEJANDRA LORENA CASTILLO MARTINEZ
CC . 1.033.703.329